

De seguridad a protección de la fuerza

PEDRO ARMERO SEGURA

Coronel de Aviación

armero@ea.mde.es

INTRODUCCIÓN

La protección de medios tanto fijos como desplegados son elementos básicos para la supervivencia de la Fuerza Aérea.

La evolución en seguridad no es una excepción en un Ejército del Aire que se encuentra en permanente transformación para encontrar la forma de poder cumplir su misión con mayor eficiencia. Se trata también en esta materia de modificar mentalidades, mejorar la estructura y los procedimientos, racionalizar los medios y alcanzar la especialización que sea necesaria. Como es conocido, una particularidad importante de las fuerzas aéreas consiste en que sus sistemas de armas tienen alto valor, son complejos y actúan desde instalaciones fijas que, por este motivo, resultan vulnerables. Además, las personas que los operan y sostienen precisan alta cualificación, no siendo fácilmente reemplazables. Por lo tanto, el personal del Ejército del

Aire, sus instalaciones y sistemas requieren una adecuada protección.

Esta necesidad ha estado siempre presente, pero su percepción se ha incrementado con la participación en ejercicios y evaluaciones de OTAN y ha tomado otra dimensión desde que el Ejército del Aire comenzó sus despliegues en el exterior y, en particular, en destacamentos dentro de teatros de operaciones como sucede en Afganistán. La voluntad expedicionaria de nuestra fuerza aérea exige, sin duda, que se disponga de la capacidad de protección necesaria para el desarrollo de las operaciones.

En este artículo se pretende resumir lo más significativo en materia de seguridad que ha hecho evolucionar este concepto hasta englobarlo en el actual de protección de la fuerza. En definitiva, de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde vamos.



AUGE EN LA REVISTA

Sabido es que la Revista Aeronáutica es un foro en el que, además de divulgar asuntos de interés aeronáutico, históricamente ha recogido inquietudes de miembros del Ejército del Aire en relación a áreas de actividad susceptibles de mejora. En particular, revisando las páginas de esta revista, se observa que a finales de la década de 1970 y primeros de los 80 se produjo un destacado interés en publicar artículos relacionados con la seguridad, planteando de forma general la necesidad de mejorar la seguridad de nuestras instalaciones, de sus medios y su personal. En esa época fueron frecuentes los artículos sobre seguridad y defensa exponiendo necesidades, opiniones y posibles soluciones en su organización, adiestramiento, doctrina, motivación y selección del personal, medios materiales, armamento, equipo, vulnerabilidad de Bases Aéreas... y, cómo no, en relación a la aspiración de dotarse, con diversas denominaciones, de artillería antiaérea orgánica, sistemas SHORAD o sistemas de defensa aérea basados en superficie.

A modo de ejemplo, el general Javier Ulises Lodos García, uno de los referentes en esta materia, escribía en la revista de agosto de 1983 reflexiones sobre seguridad y defensa en relación a la falta de directivas que sirviesen de base a una doctrina de empleo de las unidades de seguridad y defensa, a la necesidad de realizar evaluaciones continuas del nivel de instrucción y también de prepararse para ajustarse a la normativa OTAN.

AL PRINCIPIO FUERON EL CASYD Y LA ASEDE

La creación del Centro de Adiestramiento de Seguridad y Defensa (CASYD) en 1985 supuso un importante paso adelante por parte de nuestra institución. El Ejército del Aire apostó por disponer de su propio centro de formación en seguridad, pionero en nuestras Fuerzas Armadas. Ese año se impartió el primer curso de Seguridad y Defensa para Oficiales de la 37 Promoción en la Base Aérea de Alcantarilla, siendo la plantilla de profesores un reducido grupo de tres capitanes y dos suboficiales al mando del entonces Comandante Ángel Moreno Josá. Difícilmente se encontrará un grupo con más ilusión y dedicación al servicio que aquellos precursores, y de otros que se sumaron en el empeño, quienes establecieron las bases del CASYD que se ubicaría al año siguiente en Los Alcázares.

Además de los cursos de formación de Oficiales, de inmediato, se organizaron cursos informativos de jefes de seguridad y de perfeccionamiento de Suboficiales. Nuestros Suboficiales, en particular, acogieron con entusiasmo la posibilidad de adquirir conocimientos que les convirtiesen en especialistas en seguridad. En una época en que la amenaza terrorista estaba siempre presente, el adiestramiento



en técnicas de protección de personalidades tomó especial relevancia. Posteriormente, dos años después, con la creación del voluntariado especial, se inició una nueva andadura al asignarse también al CASYD la formación de los soldados del voluntariado especial en la especialidad de seguridad y defensa, verdadero embrión de la Tropa Profesional.

Al mismo tiempo que se creó el CASYD, también se constituyó durante unos años la Asesoría de Seguridad y Defensa (ASEDE) del Ejército del Aire, dependiente directamente del Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, para prestarle asesoramiento en materia de su competencia, elaborar normativa y dirigir la implantación de medios técnicos de seguridad con apoyo del propio CASYD. Los proyectos piloto se desarrollaron con éxito en la Base Aérea de Albacete, Acuartelamiento Aéreo de Aitana y Acuartelamiento Aéreo del Alto de los Leones.

¿Y qué fue del CASYD? La decisión del Mando de racionalizar los centros de enseñanza condujo a la desactivación del Centro en Los Alcázares en 1995 y a que sus funciones fuesen asumidas en la Base Aérea de Zaragoza por la Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo (ETESDA). Esta Escuela conserva en la actualidad la responsabilidad de la formación de seguridad, entre otras especialidades, y de la formación general militar de los militares profesionales de Tropa.

SEGURIDAD EN BARCELONA 92

Los Juegos Olímpicos de Barcelona en 1992 brindaron la oportunidad de comprobar la elevada cualificación de personal del Ejército del Aire en materia de seguridad. Oficiales de distintos empleos se integraron en la estructura de seguridad del Comité Olímpico Organizador de Barcelona 92 a nivel directivo, junto a otros miembros de las Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y expertos de seguridad de empresas civiles. Durante los Juegos se ocuparon puestos de responsabili-

dad en la dirección de autoprotección de instalaciones olímpicas y de coordinación a nivel superior.

Mención especial merece el Estadio Olímpico de Montjuic que, además de las competiciones de atletismo, fue escenario de diversos eventos entre los que destaca la ceremonia de inauguración con asistencia de gran cantidad de jefes de estado y autoridades de máximo nivel. La repercusión mundial de cualquier atentado o incidente grave de seguridad suponía un reto singular para los responsables de la organización. Los Juegos fueron un éxito rotundo y a ellos también contribuyeron miembros del Ejército del Aire en puestos de responsabilidad en seguridad.

NAMIBIA, PIONEROS EN MANTENIMIENTO DE PAZ

La participación española en operaciones de mantenimiento de paz ha planteado nuevas necesidades de seguridad. En 1989 se inició mediante observadores militares en Angola y, principalmente, con el destacamento de aviones T.12 para transporte aéreo en Namibia, ambos en misiones de Naciones Unidas. El Destacamento del Ejército del Aire en Namibia durante un año fue el primero que realizó España. Se iniciaba así el carácter expedicionario del Ejército del Aire en misiones en el exterior, en su concepción moderna, que necesariamente precisaba dotarse de los mecanismos que garantizasen la seguridad del personal y de sus medios. Además se reafirmaba la necesidad de protegerse también frente a riesgos de salud medioambiental, condiciones climáticas extremas y enfermedades, cuya experiencia ya se tenía por las sucesivas rotaciones en Guinea Ecuatorial que se sucedieron de manera ininterrumpida durante quince años desde 1979.

El Ejército del Aire ha llevado a cabo una intensa actividad en operaciones de paz y misiones de ayuda humanitaria. Un Ejército del Aire que, como es sabido, ha sido pionero y factor decisivo en las operaciones de paz, y actor fundamental en las misio-

nes de ayuda humanitaria. Las necesidades de protección han sido diferentes según los condicionantes del despliegue. Las operaciones en los Balcanes, en Bosnia-Herzegovina y Kosovo, tuvieron el apoyo de la nación anfitriona en la Base de Aviano, principalmente, y en Vicenza, Sigonella y Grazanisse. En otras ocasiones también se ha desplegado fuera de área con apoyo de otra nación, como en la Base de Ali-Al-Salem en Kuwait para misiones de transporte en Irak, en Manás para aerotransporte en Afganistán o en Yibuti para vigilancia marítima en la zona del Golfo de Adén.

Además, hasta hace unos años se consideraba que el despliegue dentro de un teatro de operaciones estaba reservado a cubrir puestos en la estructura de mando y control, a observadores o monitores formando parte de organismos internacionales, a reducidos destacamentos del Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo (EADA) en cometidos de terminal de carga aérea y escolta de protección de aeronaves, como en Pristina, Kabul, Qual-i-Now y Chad, y a otros pequeños destacamentos de personal del Ejército del Aire basado en el Escuadrón de Zapadores Paracaidistas (EZAPAC) para misiones TACP, como en Balcanes y Afganistán.

Pero el despliegue de la Unidad Médica de Apoyo al Despliegue Aéreo (UMAAD) en la Base de Bagram, pocos meses después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 y con operaciones de combate en curso, marcó un hito por sus especiales condiciones de riesgo. Posteriormente, cuando todavía se planteaba que los medios aéreos siempre operarían desde fuera del teatro, surgió la necesidad de defender los intereses de nuestra Nación, asumiendo el mando de la Base de Herat y desplegando en su interior aeronaves HD.21 del Ala 48, T.21 del Ala 35 y T.10 del Ala 31.

En definitiva, desplegar dentro de zona de operaciones ha planteado necesidades de seguridad mucho más exigentes. En estos casos toma especial relevancia la protección del destacamento, la escolta en los desplazamientos, la autoprotección por áreas extensamente minadas, el riesgo de tiradores incontrolados, emboscadas y sabotajes, y las condiciones higiénico-sanitarias, entre otros. Quienes han formado parte de misiones de este tipo no precisan mayor explicación. Hay riesgos presentes en todas las actividades, si bien se minimizan mediante las medidas de seguridad que se adoptan individual y colectivamente. Todo miembro de un destacamento en estas circunstancias se convierte en un combatiente y debe ser instruido en este sentido, al margen de que un colectivo particular asuma la responsabilidad específica de proteger la fuerza desplegada.

11 DE SEPTIEMBRE, AMENAZAS ASIMÉTRICAS

Este nuevo siglo está siendo testigo de un cambio significativo en la manera de concebir la seguridad.

Una Fuerza Aérea expedicionaria requiere un profundo cambio en el concepto tradicional de protección.





Los países avanzados, basados principalmente en su superioridad tecnológica y de la información, se enfrentan cada vez más a una amenaza eminentemente asimétrica basada, en este caso, en el terrorismo, sabotaje, intimidación, ataques cibernéticos y el uso de armas de destrucción masiva. De esta dinámica no han sido ajenas las fuerzas aéreas de los países occidentales que han visto cómo las operaciones fuera de área han supuesto un cambio cualitativo en la manera de entender los despliegues. Así, los sistemas de armas de combate, transporte o helicópteros, que tradicionalmente han venido operando desde bases aéreas ampliamente dotadas, se han visto ahora desplegados en países incapaces de garantizar, en ocasiones, las mínimas condiciones de salud, seguridad e higiene.

Una referencia paradigmática de esta nueva amenaza son los atentados del 11 de septiembre de 2001. De inmediato, el Gobierno español decidió la participación en la operación Libertad Duradera para luchar contra el terrorismo, integrando unidades españolas en la Coalición internacional liderada por Estados Unidos. El Ejército del Aire participó en tres de los mandos componentes de la Coalición, mediante los destacamentos de la UMAAD de asistencia sanitaria en Afganistán, de aviones T.10 de transporte aéreo táctico en Kirguistán y del P-3B Orión de patrulla marítima en Yibuti. La unidad que desplegó dentro del teatro de operaciones fue el Destacamento de la UMAAD, cuyo propósito inicial fue prestar apoyo sanitario a las fuerzas de la Coalición establecidas en la Base de Bagram en el mando componente terrestre, que continuó combatiendo los reductos terroristas una vez finalizadas

las principales operaciones militares iniciales. Un máximo de cuarenta y siete personas, veintidós con cometidos específicos médico-sanitarios, compuso cada uno de los contingentes del Ejército del Aire que se sucedieron durante más de siete meses en Bagram desde el 2 de febrero de 2002. La misión se amplió a la asistencia sanitaria al personal civil afgano a los pocos días de la llegada a Bagram. El personal del EADA proporcionó el apoyo necesario para la instalación y mantenimiento de los equipos y medios de la UMAAD, así como la seguridad inmediata de su personal.

EADA, EZAPAC Y SEADA

En 1994 se creó el EADA con entidad de escuadrilla, pasando a escuadrón en el año 2000, con la misión principal de proporcionar defensa, despliegue y mantenimiento de las condiciones de operación de unidades aéreas y, en su caso, de las asignadas a las fuerzas de reacción de OTAN. En su orgánica dispone, entre otras, de una Escuadrilla de Defensa y Recuperación de la Capacidad Operativa y de una Escuadrilla SHORAD. Para cumplir su misión desarrolla cometidos de defensa activa y pasiva, por medio de seguridad y defensa terrestre, defensa aérea basada en superficie y protección NBQ. El Ejército del Aire, consciente de la importancia de este tipo de unidades, ha tomado la decisión de constituir un segundo escuadrón con la denominación de SEADA, proceso que se encuentra en curso.

Por otro lado, el EZAPAC tiene entre sus roles secundarios el de proporcionar también seguridad y



Los despliegues en zonas de alto riesgo demandan nuevas formas y medios de protección.

defensa terrestre. Los orígenes de esta histórica unidad se remontan a 1946, cuando se constituyó la 1ª Bandera de la Legión de Tropas de Aviación en el Aeródromo de Alcalá de Henares, teniendo el honor de haber sido la primera unidad paracaidista española y pionera también entre las unidades de operaciones especiales. De todas las misiones en que ha participado en el exterior, la más destacada fue la campaña en Ifni y Sahara de 1957-58 con saltos paracaidistas de combate en Smara y La Haguania.

A ellos se suman el Grupo Móvil de Control Aéreo y el Grupo de Transmisiones, entre otros, en cuanto a dotar de comunicaciones a los destacamentos que se han sucedido en aplicación del carácter expedicionario del Ejército del Aire.

SHORAD EN EL EJÉRCITO DEL AIRE

La aspiración del Ejército del Aire de dotarse de medios SHORAD merece párrafo aparte y se culminó con la dotación al EADA del sistema SPADA 2000 en 1999. Supuso, sin duda, otro hito importante. Por primera vez se disponía de medios orgánicos en el Ejército del Aire para la defensa aérea basada en superficie. Este sistema, dotado de misiles electromagnéticos Aspide 2000 e infrarrojos Mistral, incorporaba innovadoras capacidades operativas y técnicas. Desde entonces, el hecho de disponer de una sola unidad y la complejidad del sistema, lógicamente, han dificultado su sostenimiento. El empeño del EADA ha sido determinante para mantener su disponibilidad operativa.

El Programa SHORAD, que contemplaba un ambicioso proyecto para dotar de medios orgánicos a otras unidades del Ejército del Aire en esas fechas, sufrió un repentino cambio de prioridades por razones, principalmente, presupuestarias. En la actualidad se plantean otros proyectos igualmente destacados para el futuro en el ámbito del Ejército del Aire.

UNIDADES DE SEGURIDAD

Lo cierto es que la profesionalización en las Fuerzas Armadas ha permitido disponer de personal cualificado en esta materia. Además de cumplir sus cometidos propios en su base, centro u organismo correspondiente, el personal de las unidades de seguridad también ha colaborado en la protección de nuestra sociedad con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con motivo de especiales eventos y en situaciones de crisis, tales como exposiciones universales, cumbres al más alto nivel de de la Alianza y de estados iberoamericanos, conferencias internacionales, elecciones nacionales, vigilancia de áreas de interés estratégico en prevención de atentados o, incluso, como consecuencia de ellos como ocurrió tras el trágico 11 de marzo de 2004 en Madrid. En particular, la operación Romeo-Mike de vigilancia antiterrorista tras los atentados del 11M tuvo especial relevancia. Por otro lado, esta contribución pone de manifiesto que se debe disponer de capacidad orgánica suficiente para hacer frente a esta responsabilidad en el ámbito del personal, medios e instalaciones del Ejército del Aire, ya que en situaciones de crisis se multiplicarán las necesidades de protección en el conjunto de la sociedad y difícilmente se puede esperar que se dediquen recursos de otras instituciones para atender las necesidades específicas del Ejército del Aire.

Además, en el futuro, todos los miembros de las unidades de seguridad deben esforzarse en adquirir un carácter expedicionario para participar también en la protección de despliegues en el exterior. Sin



Las actividades CIMIC son esenciales para la consecución de los efectos deseados mediante la defensa activa.

duda, se trata de un cambio de mentalidad, ya que el objetivo actual es que todos cuantos sirven en el Ejército del Aire se encuentren preparados para ser expedicionarios cuando se requiera.

DE CAPACIDAD DE SUPERVIVENCIA A PROTECCIÓN DE LA FUERZA

Conscientes de la trascendental contribución del Poder Aéreo, y también de su fragilidad, la OTAN ha tenido siempre presente la necesidad de identificar y proteger las actividades y recursos que son esenciales para que una base aérea pueda, en definitiva, generar salidas. Este requerimiento es el que, básicamente, solventaba hasta hace pocos años lo que se conocía como Survive to Operate (STO).

Sin embargo, los escenarios abiertos tras la participación de la Alianza en operaciones fuera de área incorporaron nuevos riesgos no contemplados anteriormente. De este modo, garantizar la libertad de acción del Comandante Aéreo se convertía en una tarea más exigente al incorporar toda una amplia gama de amenazas asimétricas no contempladas anteriormente. De esta forma, se vio pronto la necesidad de ampliar la capacidad de STO a otra que incluyese el área de seguridad, en términos generales, de instalaciones, recursos, actividades o información. Nace así el concepto de Force Protection (FP) y el impulso decidido de la OTAN de incorporarlo a su organización y doctrina para operaciones militares así como a los requerimientos exigidos para las unidades objeto de las evaluaciones tácticas TACEVAL.



Para el Ejército del Aire siempre ha sido una preocupación el dotarse de un sistema de defensa aérea basado en superficie.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA FUERZA

El Ejército del Aire, comprometido en esta dinámica, necesitaba incorporar cuanto antes la doctrina, organización y medios que le permitan superar con excelencia los requerimientos exigidos. La experiencia acumulada con la participación con otras naciones en diversos escenarios ha hecho necesario asimilar el concepto de protección de la fuerza en los mismos términos. Las evaluaciones TACEVAL de unidades como Base Aérea de Albacete, Base Aérea de Gando y Ala 15 han supuesto un impulso singular en la toma de conciencia de esta realidad.

De hecho, consciente el Ejército del Aire del papel esencial que la protección de la fuerza tiene en los ámbitos nacional e internacional y la necesidad de dar un impulso a esta materia, se ha constituido la Dirección de Protección y Seguridad de la Fuerza. La implantación definitiva del concepto de protección de la fuerza garantizará que las personas, los sistemas de armas, la información y los sistemas de mando y control se encuentren en un ambiente seguro y libre de la influencia del más amplio abanico de riesgos.

El propio Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, en el documento "Nuestro Ejército del Aire. Visión del JEMA", lo destaca como retos que debemos ser capaces de afrontar entre las capacidades necesarias para la operación del Ejército del Aire del futuro: "...la seguridad y protección de las instalaciones y medios, tanto fijos como desplegados, son elementos básicos para la supervivencia de la fuerza aérea..." •

